



MUNICIPALIDAD

DE

CAPIÓVI

Tel. (0743) 93003 - C. P. 3332
Provincia de Misiones

CAPIÓVI, Misiones 10 de Noviembre de 1.997,-

ORDENANZA 71 / 97

VISTO: La deuda devenganda en concepto de Tasa de Higiene y Seguridad por la Empresa Jimenez Hermanos S.R.L., en el ramo de Aserradero, y;

CONSIDERANDO: Que la antigüedad de la deuda data deade 4º bimestre año 1993 hasta el 4º bimestre año 1997, haciéndose necesario el otorgamiento de un tratamiento diferencial a los fines de preservar el cobro integro del capital adeudado por la empresa.

Que por los valores a percibir es beneficioso otorgar una quita de los intereses devengados hasta la fecha de la presente, sobre el capital adeudado y su financiación hasta un plazo máximo de doce meses.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIÓVI
SANCIONA EN FUERZA DE:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º: OTORGAR un Plan de Facilidades de Pago a la Empresa Jimenez Hermanos S.R.L., por su deuda de capital devengada en concepto de Tasa de Higiene y Seguridad del Aserradero de su propiedad, y comprendido desde el 4º bimestre 1993 al 4º bimestre 1997 ambos inclusive; alcanzando la suma de \$ 12.036,82 (Pesos DOCE MIL TREINTA Y SEIS CON 82/100).-

ARTICULO 2º: CONDONAR los intereses devengados hasta la fecha de la presente y que alcanza la suma de \$ 2.558,78 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 78/100).-

ARTICULO 3º: OTORGAR un Plazo máximo de 12 (DOCE) meses, para la cancelación del importe del Capital especificado en el Artículo 1º, cuyas cuotas deberán ser mensuales, iguales y consecutivas; y no devengarán ningún tipo de interés.-

ARTICULO 4º: REGISTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Empresa Jimenez Hnos S.R.L., Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido, ARCHIVASE.-

JUAN BORGSMANN
Concejal

LIBANO KAGERER
Concejal

JOEL CIBILS
Concejal

BENNY VOGEL
Concejal

ERNESTO NOBS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante